



Child Welfare Information Gateway

PROTECTING CHILDREN ■ STRENGTHENING FAMILIES

HOJA
INFORMATIVA
PARA LAS
FAMILIAS

Febrero de 2011

Available in English
[www.childwelfare.gov/
pubs/f_homstu.cfm](http://www.childwelfare.gov/pubs/f_homstu.cfm)

El Proceso de Estudio de Hogar para la Adopción

The Adoption Home Study Process



Las leyes de cada Estado y del Distrito de Columbia requieren que todos los futuros padres (sin importar cómo pretenden adoptar) participen en un estudio de hogar. Este proceso tiene tres objetivos:

- Educar y preparar a la familia adoptiva para el proceso de la adopción
- Evaluar la estabilidad de la familia adoptiva

Secciones incluidas:

- Elementos del proceso del estudio de hogar
- El informe del estudio de hogar
- Inquietudes comunes sobre el estudio de hogar

U.S. Department of Health and Human Services
Administration for Children and Families
Administration on Children, Youth and Families
Children's Bureau



Child Welfare Information Gateway
Children's Bureau/ACYF
1250 Maryland Avenue, SW
Eighth Floor
Washington, DC 20024
800.394.3366
Email: info@childwelfare.gov
www.childwelfare.gov

- Recolectar información acerca de los futuros padres que ayudará al trabajador social a conectar a la familia con un niño cuyas necesidades puedan satisfacer

Con información precisa sobre el proceso, los futuros padres pueden enfrentar la experiencia del estudio de hogar con confianza y con la emoción que debe ir de la mano con la expectativa de acoger a un niño en la familia. Podría ser útil recordar que las agencias no buscan a padres perfectos, sino que más bien buscan un buen acoplamiento entre las necesidades del niño y la capacidad de una familia de satisfacer esas necesidades.

Los requerimientos y procesos específicos del estudio de hogar varían ampliamente de una agencia a otra, de Estado a Estado y (en el caso de las adopciones internacionales) según el país de origen del niño. Esta hoja informativa discute los elementos comunes del proceso del estudio de hogar y aborda algunas inquietudes que los futuros padres adoptivos pueden tener sobre el proceso.

Si usted apenas está comenzando el proceso de adopción, podrá encontrar información útil en la hoja informativa, *Adopción: ¿Por Dónde Comienzo?* (*Adoption: Where Do I Start?*) de Information Gateway: www.childwelfare.gov/pubs/f_start.cfm

Information Gateway también ofrece el Directorio Nacional del Cuidado Temporal y la Adopción, una base de datos con función de búsqueda en donde se enumeran agencias acreditadas públicas y privadas, servicio de referencia legal, grupos de apoyo, especialistas de adopción del Estado y más para cada Estado, territorio y el Distrito de Columbia: www.childwelfare.gov/nfcad

Estos recursos, al igual que las hojas informativas con información específica sobre los diferentes tipos de adopción (tales como del cuidado temporal o internacional), pueden encontrarse en el sitio Web de Information Gateway: www.childwelfare.gov

Elementos del Proceso de Estudio de Hogar

No existe un formato único que las agencias de adopción usan para realizar los estudios de hogar. Muchas agencias incluyen los siguientes pasos en sus procesos del estudio de hogar, aunque los detalles específicos y el orden pueden variar. Para más información, hable con las agencias que está considerando usar.

Orientación

Muchas agencias ofrecen una sesión informativa inicial u orientación que da un resumen general de los procesos y de su agencia. Estas orientaciones son generalmente gratis, no conllevan ninguna obligación, y son una buena forma de averiguar más sobre la agencia, sus procesos, los niños disponibles, y si la agencia sería adecuada para usted y su familia.

Capacitación

Muchas agencias requieren de capacitación para los futuros padres adoptivos antes o después del proceso del estudio de hogar. Estas capacitaciones ayudan a los futuros padres a tener un mejor entendimiento de las necesidades de los niños en espera de familias, los asuntos involucrados en la adopción, y los requisitos de la agencia.

Ellas pueden ayudar a las familias a decidir qué tipo de niño o niños ellos pudieran criar más efectivamente.

Entrevistas

Es muy probable que un trabajador social le haga varias entrevistas. Estas entrevistas lo ayudan a desarrollar una relación con su trabajador social que le permitirá a él o ella entender mejor a su familia y ayudarle con una colocación adecuada. En las entrevistas hablarán sobre los asuntos tratados en el informe del estudio de hogar (ver a continuación). Es probable que le pidan que dé ejemplos de su experiencia con niños, sus relaciones importantes, su enfoque de crianza, cómo lidia con el estrés y sus experiencias pasadas de crisis o pérdida, incluyendo discusiones sobre infertilidad, el cual es un tema de inquietud para muchas familias adoptivas. Usted y su trabajador social hablarán sobre la edad del niño que mejor se ajuste a su familia, sobre si un grupo de hermanos funcionaría bien, y sobre otras características importantes que usted estaría dispuesto a aceptar en un niño. Nuevamente, este debería ser un proceso de auto reflexión y una época para educarse sobre asuntos con los que podrá o no estar familiarizado. En el caso de parejas, algunos trabajadores de agencias realizan todas las entrevistas con los dos futuros padres juntos. Otras llevarán a cabo entrevistas tanto conjuntas como individuales. Si las familias tienen hijos adultos viviendo fuera del hogar, también se les podrá entrevistar a ellos durante este proceso. Es importante ser honesto con el trabajador social y consigo mismo sobre sus propias fortalezas y limitaciones.

Visitas al Hogar

Las visitas al hogar sirven primordialmente para asegurar que el hogar ofrece un ambiente seguro para un niño y que cumple con las normas Estatales de acreditación (por ejemplo, detectores de humo funcionales, almacenamiento seguro de armas de fuego, agua potable, piscinas cubiertas o encercadas y suficiente espacio para cada niño). Su hogar debe estar libre de peligros y ofrecer un ambiente acogedor para los niños en el rango de edad para el cual está siendo acreditado. Por ejemplo, los venenos y limpiadores caseros deben estar almacenados en gabinetes con cerraduras a prueba de niños, los cordones de las persianas no deben colgar al alcance de los niños, las armas de fuego deben estar fuera del alcance de los niños, etc. Algunos Estados exigen que, además de la visita del trabajador social, los departamentos locales de salud y bomberos realicen una inspección.

Las agencias generalmente exigirán que el trabajador social vea todas las áreas de la casa o apartamento, incluyendo donde los niños dormirán, el sótano y el patio trasero. Él o ella indagará de qué manera usted planea alojar al nuevo miembro de la familia (o miembros, si está planeando adoptar a un grupo de hermanos). Los trabajadores sociales típicamente *no* inspeccionan la forma en la cual mantiene la casa. Es necesario mantener un cierto nivel de orden, pero se espera que haya algo de desorden. Lo que se busca es un ambiente cómodo y acogedor para los niños.

Si planea adoptar a un niño de otro país (adopción internacional), necesitará saber si el país de donde planea adoptar es parte de the Hague Convention on Protection of Children and Co-operation in Respect of Intercountry Adoption. Si lo es, su estudio de hogar estará sujeto a los requisitos de the Hague Convention. Estos requisitos dictan cuáles agencias o proveedores de servicios podrán llevar a cabo su estudio de hogar, cuáles declaraciones deben incluirse sobre su capacitación y elegibilidad como padre y cómo se debe presentar el estudio de hogar a la Autoridad Central para la adopción en el país del cual planea adoptar.

- Encuentre una lista de los países signatarios de the Hague Convention en el sitio Web del Departamento de Estado de EE.UU.:
<http://adoption.state.gov/hague-convention/countries.php>
- Lea la hoja informativa *Adopciones Internacionales de Países Signatarios y No Signatarios de la Convención de La Haya (Intercountry Adoption from Hague Convention and Non-Hague Convention Countries)* de Information Gateway:
www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/hague.cfm

Declaraciones de Salud

La mayoría de las agencias requieren que los futuros padres se hayan sometido recientemente a un examen físico y que tengan una declaración de un médico confirmando que están básicamente sanos, tienen una expectativa de vida normal y son física y mentalmente capaces de cuidar de un niño.

Si usted tiene alguna dolencia médica bajo control (por ejemplo, alta presión arterial o diabetes controladas con dieta o medicinas), usted aun podría ser aprobado como familia adoptiva. Un problema grave de salud que afecte la expectativa de vida podría impedir la aprobación. Si su familia ha buscado asesoría o tratamiento para una aflicción de salud mental en el pasado, es posible que se le pida que suministre información o informes de dichas visitas. Muchas agencias ven la búsqueda de ayuda como un signo de fortaleza; el hecho de que su familia obtuvo tal ayuda no debería, por sí solo, impedirle adoptar. Sin embargo, la situación de cada familia es única, por lo que si tiene alguna preocupación debe verificar con las agencias o trabajadores sociales con los que está considerando trabajar.

Declaraciones de Ingresos

Usted no tiene que ser rico para adoptar. Sólo tiene que demostrar que puede administrar sus finanzas de manera responsable y adecuada. Algunos países pueden tener requisitos específicos de ingreso para las adopciones internacionales. Usualmente, a los futuros padres se les pide comprobar sus ingresos facilitando copias de los talones de pago, los formularios W-4 ó los formularios de declaración de impuestos.

Muchas agencias también preguntan acerca de los ahorros, pólizas de seguro (incluyendo la cobertura de de salud para el niño adoptado)¹, inversiones y deudas.

Verificación de Antecedentes

Todos los Estados requieren el chequeo de los antecedentes criminales y de maltrato de menores para todos los candidatos a padres adoptivos y de cuidado temporal. En muchos Estados se requiere, la revisión de los antecedentes locales, Estatales y Federales. Es posible también que se tomen las huellas digitales.

Las agencias públicas y privadas deben cumplir con las leyes y las políticas Estatales y Federales sobre los requisitos de acreditación y cómo los hallazgos de la revisión de antecedentes afectan la elegibilidad de los padres adoptivos. Sin embargo, no dude en hablar con los trabajadores sociales y las agencias que está considerando utilizar sobre situaciones específicas que pudieran descalificarlo para la adopción. Las agencias considerarán no sólo las experiencias pasadas, sino también la forma en que usted las manejó, lo que usted aprendió de ellas y cómo usaría ese conocimiento para criar a un niño. Algunas agencias podrán ser capaces de trabajar con su familia dependiendo del incidente

¹ El folleto Protecciones para Recién Nacidos, Niños Adoptados, y Nuevos Padres (Protections for Newborns, Adopted Children, and New Parents) de la Administración de Seguridad de Beneficios de los Empleados del Departamento de Labor de EE.UU., observa que los padres deberían inscribir a su hijo en su póliza de seguros dentro de 30 días a partir de su colocación o adopción para asegurar su cobertura (www.dol.gov/ebsa/pdf/newborns.pdf). La Administración de Seguridad de Beneficios de los Empleados (www.dol.gov/ebsa/aboutebsa) tiene poder de supervisión sobre los beneficios de seguro ofrecidos por los empleadores y podrán estar en capacidad de responder las preguntas de las familias.

específico y su resolución. Sin embargo, si el trabajador social siente que usted lo está engañando o que no está siendo honesto, o si los documentos recolectados durante el proceso del estudio de hogar muestran incongruencias, la agencia podría no aprobar su estudio de hogar.

Declaración Autobiográfica

Muchas agencias de adopción les piden a los futuros padres adoptivos que escriban una declaración o narrativa autobiográfica. Esto es, esencialmente, la historia de su vida. Esta declaración ayuda al trabajador social a tener un mejor entendimiento de su familia y le ayuda en la escritura del informe del estudio de hogar (ver a continuación). Si usted está trabajando con una agencia que practica las adopciones abiertas, a usted también se le puede pedir que escriba una carta o que cree un álbum de fotografías o recortes sobre su familia para que se comparta con los padres biológicos que están considerando la adopción, para ayudarlos a escoger una familia adoptiva para su hijo. Si está considerando adoptar niños que no sean bebés, también se le podrá pedir que prepare un álbum similar para los niños.

Si bien el escribir acerca sí mismo puede parecer difícil, el ejercicio está diseñado para proveer información sobre usted a la agencia, al igual que para ayudarle a explorar los asuntos relacionados con la crianza y la adopción. Algunas agencias tienen trabajadores disponibles para ayudarlo con el proceso de escritura. La mayoría tiene un conjunto de preguntas para guiarlo a través del proceso de escritura de su autobiografía.

Referencias

La agencia probablemente le pedirá nombres, direcciones y números telefónico de tres o cuatro personas que puedan servir como sus referencias. Las referencias ayudan al trabajador social a formarse una visión más completa de su familia y de su red de apoyo.

De ser posible, las referencias deben ser personas que lo han conocido por muchos años, quienes lo han observado en muchas situaciones y quienes lo han visitado en su hogar y conocen sus intereses y la relación que tiene con los niños. La mayoría de las agencias exigen que sus referencias sean personas no relacionadas con usted. Buenas opciones pueden incluir amigos cercanos, un empleador, un antiguo profesor, un compañero de trabajo, un vecino o su pastor, rabino o líder religioso de su comunidad de fe (si corresponde).

La aprobación raramente se niega con base en una sola referencia negativa. Sin embargo, si ella es uno de varios factores negativos o si varias referencias son negativas, la agencia podrá no ser capaz de aprobar la adopción.

El Informe del Estudio de Hogar

Los pasos anteriores típicamente culminan con la escritura de un informe del estudio de hogar que refleja los hallazgos del trabajador social. Los informes del estudio de hogar se usan para presentar a su familia ante otras agencias o intercambios de adopción (servicios que listan a niños en

espera de familias) para ayudar al proceso de emparejamiento de su familia con un niño en espera.

Además de lo anteriormente mencionado—declaraciones de salud e ingresos, verificación de antecedentes—los informes del estudio de hogar también incluyen los siguientes tipos de información:

- **Antecedentes familiares:** Descripción de la infancia de los solicitantes, como fueron criados, sus relaciones anteriores y actuales con sus padres y hermanos, eventos claves y pérdidas y lo que aprendieron de ellos.
- **Educación y empleo:** El nivel de educación actual de los solicitantes, su satisfacción con sus logros educativos y planes para proseguir con su educación, así como también su situación de empleo, historial, planes y su satisfacción con sus trabajos actuales.
- **Relaciones:** Si los solicitantes son una pareja, el informe puede cubrir su historia conjunta así como su relación actual (por ejemplo, cómo toman decisiones, resuelven problemas, se comunican y se muestran afecto). A los solicitantes solteros se les pedirá información sobre su vida social y cómo anticipan la integración del niño en ella, así como también información sobre su red de familiares y amigos.
- **Vida diaria:** Rutinas, tales como un día de semana o fin de semana típico, planes para el cuidado del niño (si los solicitantes trabajan fuera de la casa), pasatiempos e intereses.
- **Crianza:** Las experiencias pasadas de los solicitantes con niños (por ejemplo, hijos

biológicos hijos de parientes, vecinos, trabajo voluntario, cuidado de niños, enseñanza o entrenamiento), además de sus planes con respecto a disciplina y otros asuntos de crianza.

- **Vecindario:** Descripción del vecindario de los solicitantes, incluyendo seguridad y proximidad a los recursos comunitarios.
- **Religión/sistema de creencia:** Información sobre la religión de los solicitantes, el nivel de práctica religiosa (si corresponde) y qué clase de educación religiosa, de haberla, planean dar al niño.
- **Sentimientos sobre, y preparación para la adopción:** Es posible que haya una sección sobre asuntos específicos relacionados con la adopción, incluyendo por qué los solicitantes desean adoptar, sentimientos acerca de la infertilidad (si ésta es un problema), que clase de niño pueden criar mejor y por qué y cómo planean hablarles a sus hijos sobre los asuntos relacionados con la adopción. Es posible que haya preguntas sobre cómo se sienten los solicitantes con respecto a las familias biológicas y el nivel de apertura con la familia biológica que mejor funcionaría, dependiendo del tipo de adopción. (Tenga presente que es típico que los sentimientos de las familias con relación a la apertura cambien a lo largo del proceso del estudio de hogar, a medida que aprenden más y se sienten más cómodos con los asuntos involucrados). Para más información, lea la hoja informativa *Apertura en la Adopción: Una Hoja Informativa para las Familias (Openness in Adoption: A Factsheet for Families)* de Information Gateway:

www.childwelfare.gov/pubs/f_openadopt.cfm

- **Aprobación/recomendación:** El informe del estudio de hogar concluirá con un resumen y las recomendaciones del trabajador social. Esto frecuentemente incluye el rango de edades y el número de niños para los cuales se recomienda a la familia.

La tecnología está cambiando la manera en que las agencias realizan los estudios de hogar. Hoy en día muchos registros se mantienen electrónicamente. Las familias podrán escoger crear un álbum electrónico o una página de Facebook para compartir con los posibles padres biológicos en una adopción de bebés o para presentar su familia a los niños o jóvenes en espera de familias en el sistema de cuidado temporal.

A los solicitantes también se les pedirán copias de los certificados de nacimiento, certificados o licencias de matrimonio y decretos de divorcio, si corresponde. Algunas agencias comparten el informe del estudio de hogar con los futuros padres adoptivos, mientras que otras no lo permiten. Usted quizás desee preguntarle a la agencia sobre la confidencialidad del informe del estudio de hogar y cuán extensamente se compartirá su información. Las políticas de las agencias varían ampliamente, dependiendo del tipo de agencia y del tipo de adopción. En muchos casos, la información se compartirá con otras agencias para ayudar a reunir a su familia con el niño más apropiado para su estilo de crianza. En algunos casos, la

información también se puede compartir con los padres biológicos y otras personas.

Inquietudes Comunes Sobre el Estudio de Hogar

¿Cuánto Tiempo Tomará el Estudio de Hogar?

El tiempo que toma realizar el estudio de hogar variará de agencia a agencia, dependiendo de factores tales como cuántos trabajadores sociales están asignados para realizar los estudios de hogar, qué otras responsabilidades tienen ellos, cuántas otras personas han solicitado con la agencia al mismo tiempo y cuándo se ofrecen las capacitaciones que se requieran. En promedio, el proceso del estudio de hogar toma entre 3 a 6 meses para completar. Ese tiempo también dependerá de usted. Usted puede ayudar a agilizar el proceso llenando los papeles, programando sus citas médicas y recolectando los documentos requeridos sin retraso.

¿Cuánto Cuesta un Estudio de Hogar?

El costo del estudio de hogar depende del tipo de adopción que usted persigue. Las agencias que conducen adopciones domésticas de niños provenientes del sistema de cuidado temporal (tal como su departamento local de servicios sociales) pueden no cobrar honorarios por el estudio de hogar. Si dichas agencias cobran honorarios, estos frecuentemente son modestos (de \$300 a \$500), y una vez

que usted adopta a un niño del sistema de cuidado temporal, los honorarios son comúnmente reembolsados.

Una agencia privada o un trabajador social certificado en práctica privada podrían cobrar de \$1,000 a \$3,000 por el estudio de hogar. Otros servicios (tales como los cargos de solicitud y servicios previos a la colocación) podrán estar incluidos en estos honorarios. Asegúrese de discutir cualquier honorario a fondo y pedir ésta información por escrito para evitar cualquier mal entendido.

Para más información sobre los costos de la adopción y recursos para ayudar a sufragar estos costos, vea la sección de Gastos de Adopción del sitio Web de Information Gateway:

www.childwelfare.gov/adoption/adoptive/expenses.cfm

¿Qué Podría Descalificar a Nuestra Familia para Adoptar?

Además de algún antecedente penal o de inquietudes predominantes de seguridad que impedirían a las agencias aprobar su estudio de hogar, la decisión de calificar o descalificar a una familia se toma caso por caso. Recuerde que las agencias no están buscando a familias perfectas. El proceso del estudio de hogar es una manera para que el trabajador social aprenda más sobre su familia *real*, como hogar potencial para niños *reales*. También es una oportunidad para que con la ayuda del trabajador social usted explore asuntos de adopción y los

niños para los cuales está mejor calificado para criar.

Quiénes pueden adoptar varía de agencia a agencia, de Estado a Estado y según el país de origen del niño. Las adopciones en los Estados Unidos están regidas por las leyes, reglamentos y políticas Federales, Estatales y locales. Child Welfare Information Gateway ha recopilado las leyes Estatales sobre quiénes pueden adoptar en *¿Quién Puede Adoptar, Ser Adoptado o Colocar a un Niño en Adopción? (Who May Adopt, Be Adopted, or Place a Child for Adoption?)*:

www.childwelfare.gov/systemwide/laws_policies/statutes/parties.cfm

Dentro de las directrices Estatales, muchas agencias buscan maneras de *calificar* a las familias en vez de *descalificarlas*, a fin de satisfacer las necesidades de los niños en el sistema de cuidado temporal de los Estados Unidos que están a la espera de familias adoptivas. Muchos Estados también tienen sus políticas publicadas en línea. La publicación *Sitios Web de Agencias Estatales de Bienestar Infantil (State Child Welfare Agency Websites)* de Information Gateway tiene enlaces a la información de adopción en línea de cada Estado:

www.childwelfare.gov/pubs/reslist/rl_dsp_website.cfm?rs_ID=16&rate_chno=AZ-0004E

¿Cómo Estarán Involucrados los Niños de Nuestra Familia en el Estudio de Hogar?

Sus hijos (ya sea que se unieron a su familia por nacimiento, cuidado temporal, adopción o matrimonio) serán incluidos en el estudio de hogar de alguna manera. Se podrá invitar a los niños mayores a que participen en grupos apropiados a su

edad durante una o más de las sesiones educativas. También se les podrá pedir que escriban una declaración describiendo sus sentimientos y preferencias acerca de tener un nuevo hermano o hermana.

El trabajador social probablemente querrá saber cómo le va a los niños en la escuela, cuáles son sus intereses y pasatiempos, cómo son sus amigos y de qué manera se recompensa o disciplina su comportamiento. Sin embargo, el énfasis estará más probablemente en la manera que los niños ven la incorporación de un nuevo hermano (o hermanos) en la familia y si ellos están preparados para compartir su tiempo y atención. El aporte de los niños es usualmente muy importante en la evaluación general de la preparación de una familia para adoptar un niño. El trabajador social deseará estar seguro de que un niño o varios niños adoptados sean bienvenidos y amados por todos los miembros de la familia.

Miles de niños en el sistema de cuidado temporal de los Estados Unidos están a la espera de familias. El sitio Web de AdoptUSKids (www.adoptuskids.org) ofrece un listado fotográfico a nivel nacional de los niños que están en el sistema de cuidado temporal (en español: www.adopte1.org).

Information Gateway ofrece una lista completa de las *Agencias Estatales de Bienestar Infantil*: www.childwelfare.gov/pubs/reslist/rl_dsp_website.cfm?rs_ID=16&rate_chno=AZ-0004E

Conclusión

Aun cuando el proceso del estudio de hogar puede parecer invasivo o largo, el mismo se realiza para ayudarle a decidir si la adopción es lo correcto para su familia, para preparar a su familia para la adopción y para ayudar a su familia a determinar el tipo de niño que usted podrá criar mejor. El proceso también sirve para asegurar que se coloque a los niños con familias que pueden satisfacer sus necesidades en entornos cariñosos, comprensivos, saludables y seguros a fin de que exista un buen ajuste de las necesidades del niño con las capacidades de la familia.

La flexibilidad y un sentido de humor son características vitales cuando se crían a niños y también pueden ser útiles durante el proceso del estudio de hogar. Con perseverancia y una perspectiva positiva, usted será capaz de trabajar en conjunto con el trabajador social para hacer de esta una experiencia valiosa de aprendizaje que le ayudará a hacer el mejor trabajo posible en la crianza del niño que eventualmente se unirá a su familia.

Suggested Citation:

Child Welfare Information Gateway.
(2011). *El proceso de estudio de hogar para la adopción*. Washington, DC: U.S. Department of Health and Human Services, Children's Bureau.